



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 658/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Carlos Durán Martínez, contra la empresa Azulejos Martín S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 198/2016

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Carlos Durán Martínez, contra la empresa Azulejos Martín S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 15.275,49 euros, en concepto de indemnización por despido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Azulejos Martín S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 13 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4767